



SIntesis

COMUNAL



Año 3 - Número 33

Abril 2007 - Santa Isabel (S.F.)

"SIntesis Comunal", es una publicación oficial de la Comuna de Santa Isabel.

1200 ejemplares mensuales destinados a los señores contribuyentes y medios de comunicación.

EDITORIAL

Después de mucho tiempo de haberla organizado y debatido, quedó en vigencia la ordenanza comunal sobre el Registro de Identificación de Personas. Debemos recordar que ante diversos hechos delictivos y, en especial el que se cobrara la vida del agente Ramón Contrera, se aceleraron las reuniones sobre el tema seguridad en Santa Isabel. De ellas, una de las ideas que surge es la de tener un control sobre el movimiento de personas. Por lo tanto, ante la trascendencia nacional sobre una ordenanza implementada el año pasado en la localidad cordobesa de Tío Pugio en ese sentido, creímos posible su aplicación en nuestro pueblo. Por ello viajamos a esa localidad, para ver cómo era el manejo, y trajimos la ordenanza que fue analizada por todas las instituciones isabelenses e inclusive le fue entregada a Ministro de Gobierno santafesino para que observase si había algún impedimento para su aplicación.

El objetivo de esta resolución es, sin coartar la libertad de nadie, invitar a las personas que se instalan en Santa Isabel a que se registren y nos suministren algunos datos tales como de dónde vienen, para qué lo hacen y por qué. Por supuesto que solo los obtendremos si existe la voluntad de la persona requerida en hacerlo. Consideramos que quienes vienen a vivir a Santa Isabel con buenas intenciones de trabajo y progreso, a buscar el porvenir de sus hijos, no van a tener ningún problema para ello, y que, por el contrario, quienes llegan con intenciones no tan santas posiblemente se nieguen a hacerlo.

En todos los casos se respetará la decisión personal pero, estimamos, esto nos va a aclarar un poco más el panorama sobre las intenciones de quienes vienen a instalarse a la localidad. Esto se hace con la esperanza de que sea un avance más en el tema seguridad, cosa que con el correr del tiempo lo podremos evaluar para hacer las correcciones pertinentes, si es que son necesarias. Para que esta ordenanza dé los resultados esperados es necesario el compromiso y el cumplimiento de todos los sectores contemplados en la misma. Esta es una buena oportunidad para mejorar nuestra seguridad, que así ocurra depende de cada uno de nosotros.

Juan Enrique Lombardi

SE ENCUENTRA VIGENTE EL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

La Comuna de Santa Isabel sancionó el pasado 22 de febrero la ordenanza 731/07 de Registro de Identificación de Personas tras una amplia consulta realizada en 2006 y 2007 con las instituciones más representativas de la localidad. Este registro alcanza a todas las personas que carezcan de domicilio en Santa Isabel y que, por motivos laborales, familiares u ocasionales, dispongan fijar su residencia temporaria o definitiva en la jurisdicción.

La normativa establece la obligatoriedad de su cumplimiento a todas las empresas, industrias y comercios como así también a los propietarios de inmuebles, las que deberán comunicar a la Comuna cada vez que sostengan una situación contractual con estas personas. También se solicita el cumplimiento de la misma a los establecimientos escolares. Para ello se ha elaborado una planilla en la que se deben consignar los datos filiatorios de las mismas como así también el último domicilio registrado en el DNI, la fecha desde la cual reside en Santa Isabel, el domicilio en la localidad, la causa que lo motivó a radicarse, si es propietario o inquilino y la actividad laboral que desarrolla. El original de esta planilla quedará en poder de la Comuna, el duplicado será para la persona registrada y el triplicado se entregará a la Comisaría 5ª que procederá a cotejar los antecedentes.

Por otra parte, en los próximos días, la Comuna llevará adelante un operativo mediante el cual se visitarán todos los domicilios en horarios en que estén habitualmente habitados y, en caso de detectar en alguno de ellos la permanencia de personas alcanzadas por esta norma, se elaborarán las planillas mencionadas. Una vez concluido este primer operativo, el Registro de Identificación de Personas permanecerá abierto y cada seis meses se realizarán procedimientos similares.

ILUMINACIÓN EN LOS CRUCES DE LA 94

Quedaron habilitadas durante el mes de marzo las obras de iluminación en dos cruces de Ruta 94.

En el sector Sureste de Santa Isabel, en el empalme entre la vieja ruta de una mano con el desvío hacia Villa Cañás (foto) fueron colocadas 9 columnas en la curva con una línea de alimentación de más de 2 km. que se inicia en las cercanías del frigorífico Cotrasi.

Por otra parte, en el cruce con la ruta 8 se colocaron cinco nuevas luminarias para ampliar la iluminación que existía.

Las obras, realizadas a partir de un convenio entre la Comuna de Santa Isabel y la Dirección de Vialidad Provincial (D.P.V.) celebrado durante 2006 estuvieron ejecutadas por el Ing. Jorge Cristofol de la localidad de Hughes.

Estos trabajos contribuyen a reforzar la seguridad vial en esta ruta cuyo tránsito se ha visto incrementado drásticamente en los últimos años.



Santa Isabel envía donaciones para los inundados de Santa Fe

Luego de una colecta realizada entre la población los días 9, 10, 11 y 12 de marzo, organizada por las Secretarías de Cultura y de Acción Social, se envió un cargamento de donaciones destinadas a los damnificados por las inundaciones en la provincia de Santa Fe. A estos elementos se les sumó, además, una importante cantidad de bolsones con contenidos similares que fue aportado por Cáritas de Santa Isabel.

El envío se realizó con un camión de la Comuna de Santa Isabel que entregó los donativos, consistentes en ropa, calzado, abrigos, alimentos no perecederos y artículos de limpieza, a Cáritas de Venado Tuerto para que ésta entidad disponga de los mismos de la manera más conveniente.

La muestra de solidaridad isabelense contó, no solo con el aporte de sus habitantes, sino también con la de varias instituciones que cedieron sus instalaciones o que enviaron representantes para los trabajos de recepción y clasificación de las mercaderías.



2º ENCUENTRO REGIONAL DE PORTALES EN INTERNET

Organizado por los responsables de los sitios en Internet www.ancaloo.com.ar de San Gregorio, www.villacan.com.ar de Villa Cañás y www.acercarweb.com.ar de Santa Isabel, el próximo sábado 12 de mayo se realizará en nuestra localidad el "2º Encuentro Regional de Portales en Internet. El evento, que cuenta con el auspicio de la Comuna de Santa Isabel, se desarrollará desde las 09.00 en la sede del Club Belgrano con la finalidad de debatir sobre la problemática actual que enfrentan los sitios de contenidos periodísticos de nuestra región en cuanto a su relación con los medios de comunicación tradicionales y a la aplicación de nuevas tecnologías.

Previo a un repaso y debate de cada portal asistente -historia de su creación, contenido, actualidad y futuro, etc.- se analizará también la posibilidad de crear una entidad que los agrupe para una mejor relación de grupo con otras empresas y entidades.

La importancia de estas reuniones radica en que el intercambio de experiencias otorgan nuevos impulsos para el progreso de estos medios de comunicación, cada vez más consultados debido a la generalización del servicio de Internet, haciendo que los mismos se puedan posicionar mejor en la carrera por captar nuevas visitas. Por esta razón los organizadores intentan hacer lo más amplia posible la participación de las distintas localidades por lo que ya están siendo cursada las respectivas invitaciones.

En la primera ronda de conversaciones se llegó a la coincidencia de la necesidad de producir una unión que redunde en una mejor fluidez de la información y de un recupero económico por la ardua labor que demanda el mantenimiento de los mismos. Sin embargo, tal vez porque la inmensa tarea diaria de mantenerlo actualizado agota los recursos de las escasas personas que trabajan en torno a ellos -muchas veces en forma gratuita- esas ambiciosas metas no se pudieron cumplir. Por estas razones la reunión de Santa Isabel será una nueva oportunidad para que cada uno de los portales dé un nuevo salto hacia la excelencia brindando más y mejores servicios para la gente desde un medio cuya importancia ya no se discute.

PODA CORRECTIVA DEL ARBOLADO PÚBLICO

Darán comienzo en el mes de mayo los trabajos de poda correctiva sobre el arbolado público de varias arterias de Santa Isabel

Con la participación de personal ampliamente capacitado y guiado por la asesora forestal Marcela Genero se trabajará sobre los árboles cuyas ramas produzcan molestias sobre techos o cables o que entorpezcan el normal desenvolvimiento del tránsito.

En una primer etapa los trabajos se realizarán en todo el recorrido de las avenidas Sarmiento, José Ingenieros y 25 de Mayo con así también de las calles Belgrano y Mitre.

Para esta poda correctiva se contará con el equipo hidroelevador de reciente adquisición.

Las labores se realizarán respetando lo normado en la Ley Nº 9004 de Forestación de la provincia de Santa Fe la que, entre otras cosas, prohíbe la poda indiscriminada y/o extracción de las especies arbóreas implantadas en espacios públicos, la que sólo es posible con autorización expresa de las autoridades competentes, por personal especializado y cuando el hecho esté absolutamente justificado por peligro inminente o necesidad imperiosa.

Hojas de otoño: El frondoso arbolado público de Santa Isabel tiene, en esta época del año, el inconveniente generado por la caída de las hojas. Por ello la Comuna de Santa Isabel, como todos los años, ha reforzado la limpieza de las calles, este año implementando el uso de bolsas para colocar las hojas, siendo esta una manera rápida y eficaz para proceder a juntarlas.



Maratón del Centenario

El sábado 16 de junio, organizado por la Comisión de los 100 Años de Santa Isabel se realizará la Maratón del Centenario, evento deportivo que es tomado como una fecha del Campeonato de Pruebas de Calle de la Asociación de Atletismo del Sur Santafesino. La concentración de los atletas se realizará frente al edificio comunal y la largada para recorrer el circuito de una distancia de 8 Kms. se realizará a las 15.30 hs.

Entre los participantes se sorteará una bicicleta. Fiscalizará la Asociación Atlética Sur Santafesina. Mayores informes: Mauro Ansaloni (15-41-4014) o Daniel Street (15-41-6367)

Por otra parte ya se han fijado las fechas para diversos eventos culturales y deportivos, conmemorativos de los 100 años, que se darán a conocer próximamente. Las mismas contemplan demostraciones gauchas, kermeses, café concerts, conciertos de rock y muestras de artesanos, entre otras.

Régimen de Cancelación de Deudas

La Comuna de Santa Isabel informa a los contribuyentes con deudas comunales que está en vigencia hasta el 31 de agosto de 2007 un Régimen de Cancelación de Deudas con amplias ventajas impositivas y plazos de hasta 36 meses. Esta es otra oportunidad para estar al día con los tributos comunales. Informes en las respectivas áreas en horario de 07.00 a 13.00

Semillas del Pro Huerta

Se encuentran a disposición de los interesados las semillas de otoño correspondientes al plan Pro Huerta.

Las mismas pueden ser solicitadas en el Área de la Producción comunal.

BUZÓN de sugerencias quejas o denuncias

Ud. se puede comunicar en forma anónima.

Encuéntrelos en los siguientes lugares:



Banco Credicoop

Asoc. Mut. A.B.C.

Asoc. Mut. Club Belgrano

Asoc. Mut. La Verde del Sur

O llámenos sin cargo al 0800-4440497

Balance Ingresos - Egresos

Marzo 2007

TOTAL INGRESOS	177.910,40
Percibido por servicios	41.897,41
Percibido por derechos	29.493,62
Contribución de mejoras	8.428,25
Otros ingresos no tributarios	6.464,71
Coparticipación nacional	26.061,42
Coparticipación provincial	51.503,74
Venta de terrenos	60,00
FO.NA.VI.	4.013,47
Aportes no reintegrables	9.987,78
TOTAL EGRESOS	200.487,19
Personal	59.855,77
Bienes de consumo	10.807,86
Servicios no personales	74.810,22
Becas	3.067,51
F.A.E.	6.519,95
Subsidios ent. intermedias	3.154,67
Promoción microemprend.	923,02
Trabajos públicos	25.619,53
FO.NA.VI.	5.276,81
Comisión 100 Años	1.283,78
Equipamientos (VW Polo)	1.755,00
Inversiones Administrativas.	300,00
D.P.V. (bacheo Ruta 94)	6.500,00
Amortizac. viviendas B. Belg.	613,07

AUTORIDADES COMUNALES

Presidente Comunal: Juan Enrique Lombardi
Secretario de Gobierno: Mario Kovacevic

**TENEMOS UN RUMBO,
EL DE LOS HECHOS.**